

ODEN DEL DÍA 31-03-2021

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental.

Punto N° 2: Ratificación DDCCS 011/2021. Excepción Biología Celular.

Punto N° 3: Ratificación DDCCS 012/2021. Excepción Campastri Ingreso Medicina.

Punto N° 4: Ratificación DDCCS 013/2021. Renuncia Gasparini.

Punto N° 5: Ratificación DDCCS 014/2021. Contrato Miyar.

Punto N° 6: Ratificación DDCCS 015/2021. Asignación complementaria Claverie.

Punto N° 7: Ratificación DDCCS 016/2021. Reestructuración de cargos.

Punto N° 8: Designación como Profesora adjunta interina para cumplir funciones en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, Lic. en Enfermería a la Lic. Natalia Krause.

Punto N° 9: Designación como Ayudante "A", dedicación simple, de la carrera de Licenciatura en enfermería, en la asignatura/área "Fundamentos del Cuidado" y "Fundamentos del Cuidado Enfermero, al Lic Bruno Muzi.

Punto N° 10: Solicitud de la Prof. Analía Ocampo de otorgar una asignación complementaria a la docente Silvina Benavidez para cumplir funciones de Ayudante de la materia Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería. (Licencia Solinas).

Punto N° 11: Solicitud de aval de la incorporación del GIESCE a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (REUNECE), presentada por la docente Verónica Grunfeld.

Punto N° 12: Convenio pasantía Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca.

Punto N° 13: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar al médico Orozco Francisco (DNI: 34.263.019) para cumplir funciones de Ayudante A D.S. en la Rotación del Área Clínica Quirúrgica, Medicina.

Punto N° 14: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: llamar a concurso 1 Ayudante A, DS, Área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades Medicina.

Punto N° 15: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: contratar al médico De Rosas como ayudante A DS, disciplina Urología, Abordaje Quirúrgico de las enfermedades

Punto N° 16: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: llamar a concurso 1 Ayudante B, DS, Área SIC. Medicina.

Punto N° 17: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Solicitar al Consejo Superior Universitario la prolongación de la licencia por estudios por un segundo año, a partir del 1° de Julio de 2021, según lo dispuesto por Res CSU 82/14, art 5°. Docente Paola Buedo

Punto N° 18: Dictamen de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar las equivalencias de las materias Enfermería en Salud Colectiva A y Enfermería Familiar, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, plan 2017 y Físico Química Biológica A, plan 2008 por Fundamentos de los Procesos Biológicos, plan 2017, a las estudiantes Noelia Splett, Aldana Leiva y Yessica Starkloff.

Punto N° 19: Dictamen de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: no se otorga el pedido de excepción solicitado por la estudiante, expresando que existe un plan de estudio vigente donde se explicita claramente los requisitos de correlatividades para el cursado de las asignaturas.

Punto N° 20: Solicitud de coordinadores de Clínica Quirúrgica: contratar al Med Dolchemáscolo como ayudante A DS en Traumatología, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades

